

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019**, para la contratación de obra pública: **Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Francisco Ayón y Marcelino Becerra, en la localidad de La Laja, municipio de Mixtlán, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:05 horas**, del día **05 de diciembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **26 de octubre de 2019**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.**
- 2 **Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.**
- 3 **Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.**
- 4 **Constructora Acuífero, S.A. de C.V.**
- 5 **Joraq, S.A. de C.V.**
- 6 **Constructora Monavi, S.A. de C.V.**
- 7 **Grupo Kali Habitat, S.A. de C.V.**
- 8 **Vohnung, S.A. de C.V.**
- 9 **Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **21 de noviembre de 2019**, a las **14:20 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	7
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,068,862.24
2	Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,991,983.03
3	Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,488,836.00
4	Constructora Acuifero, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Joraq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,304,465.79
6	Constructora Monavi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,326,908.79
7	Grupo Kali Habitat, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Vohnung, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
9	Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Vohnung, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento E17.- Un CD-R, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública.

2.- Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento T6.- "Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra" y el Documento T7.- "Copia de la minuta de la junta de aclaraciones" así como presentar fuera de vigencia el Documento T23.- "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente", lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 y numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$1,991,983.03
2	8 Toren Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,068,862.24
3	Joraq, S.A. de C.V.	\$2,304,465.79
4	Constructora Monavi, S.A. de C.V.	\$2,326,908.79
5	Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	\$2,488,836.00

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **21 de noviembre de 2019**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2.- 8 Toren Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Joraq, S.A. de C.V.	4.- Constructora Monavi, S.A. de C.V.	5.- Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Joraq, S.A. de C.V.	4.- Constructora Monavi, S.A. de C.V.	5.- Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Círculares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



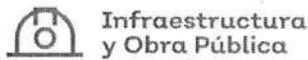
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Joraq, S.A. de C.V.	4.- Constructora Monavi, S.A. de C.V.	5.- Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	2.- 8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	3.- Joraq, S.A. de C.V.	4.- Constructora Monavi, S.A. de C.V.	5.- Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.
Documento T24.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-023 "suministro e instalación de silleta pvc de 8"x 6" sanitario, incluye: mano de obra, equipo y herramienta." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y señalado en la descripción del concepto para la correcta ejecución del mismo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-024 "registro sanitario forjado de 40 x 40 y 76 cm de profundidad, medidas interiores, muros con tabique rojo recocido 7x14x28 cm, colocado a soga, junteado con mortero cemento arena 1:4, dala de corona de 12x12 cm a base de concreto F'C=150KG/CM2 hecho en obra armado con armex de 12x12-4, marco y contramarco; de ángulo de 1 1/2"x1 1/2"x 1/8" para contramarco y ángulo de 1 3/4" x 1 3/4" x 1/4" para marco, tapa de concreto F'C=200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., armado con refuerzo de varilla de 3/8"@15 cm en ambas direcciones, losa de piso de 8 cm de concreto F'C=150KG/CM2 hecho en obra y aplanado interior con mortero cemento arena 1:4, incluye: cimbra, descimbra, materiales, mano de obra, equipo y herramienta." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y señalado en la descripción del concepto para la correcta ejecución del mismo.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-027 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y JUNTEO DE TUBO DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y señalado en la descripción del concepto para la correcta ejecución del mismo.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-039 "suministro, instalación y junteo de tubo de P.V.C. hidráulico rd-26 de 4" de diámetro, incluye: material, desperdicio, acarreo al sitio de colocación, pruebas necesarias, mano de obra, equipo y herramienta." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material, equipo y mano de obra necesario y señalado para la correcta ejecución del mismo, ya que no considera "pruebas hidrostáticas".

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Joraq, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública debiendo ser congruente con el resto de su propuesta (en papel membretado del licitante.)

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T12.-** "Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos", el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, ya que no describe el procedimiento constructivo para la realización de los trabajos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	8 Toren Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,068,862.24
2	Constructora Monavi, S.A. de C.V.	\$2,326,908.79
3	Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	\$2,488,836.00

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Constructora Monavi, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E9.- Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos, tomando como procedimiento de análisis, el rendimiento por hora o turno y estarán estructurados por costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales que correspondan, sobre el importe de cada precio unitario. No deberá incluirse el IVA. En el análisis del precio; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo.

El costo directo incluirá los cargos por concepto de materiales, mano de obra, herramienta menor o mayor, maquinaria y equipo de construcción.

Deberán ser presentados el 100 % de los análisis de precios unitarios.

Incumplimiento: Se observa que el licitante en la tarjeta de precio unitario identificado con el número SIOP-008 "base hidráulica de 100% producto de trituración, en capas no mayores de 20 cm. de espesor compactada al 95% proctor de su P.V.S.M., incluye: materiales, agua, mano de obra, equipo para mezclado de materiales, extendido, conformación, compactación y desperdicios. (N-CMT-4-02-002/16)." No tomo en cuenta los costos vigentes de los materiales para la fecha de apertura de las propuestas ya que considera precio fuera de vigencia del material para base hidráulica de 1-1/2" a finos, incumpliendo de esta manera con los solicitados en la convocatoria y bases de licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante 8 Toren Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento E7.- Explosión global de insumos que intervienen en la integración de todos los conceptos con la descripción de cada uno de ellos, con sus volúmenes totales, unidades de medición respectiva y costos considerados puestos en el sitio de los trabajos, (agrupado por materiales, mano de obra, maquinaria, herramienta y equipo, incluyendo fletes y viáticos con sus respectivos totales) y sin incluir el IVA.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento E7.-** "Explosión global de insumos" el licitante presenta un importe a costo directo de la obra diferente al aplicado en los **Documentos E13.-** "Análisis de costo indirecto", **E14.-** "Análisis desglosado de financiamiento", **E15.-** "Análisis por utilidad" y **E16.-** "Análisis de cargo adicional", difiriendo su resultado.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	\$2,145,548.28	\$2,488,836.00	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima cuarta sesión extraordinaria del día 05 de diciembre de 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Francisco Ayón y Marcelino Becerra, en la localidad de La Laja, municipio de Mixtlán, Jalisco.**, por un monto de **\$2,488,836.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a **\$746,650.80 (setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 80/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **06 de diciembre de 2019 a las 14:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **22 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **09 de diciembre de 2019** y de terminación el día **30 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:08 horas** del día **05 de diciembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FI-OB-LP-673-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Construdimension, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	
8 Torená Construcciones, S.A. de C.V.	
Joraq, S.A. de C.V.	
Constructora Monavi, S.A. de C.V.	
Diseño y Construcción Sierra Occidental, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	

TESTIGO SOCIAL	